

Modelo 115

SOLICITUD DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA PARA EXSERVIDORES CIVILES

En el procedimiento administrativo disciplinario (PAD), encontramos la prescripción del procedimiento administrativo y de la acción disciplinaria que implica una prescripción larga y una corta para los servidores en actividad y la prescripción de los exservidores. Este modelo se refiere a la prescripción para los exservidores.

Tacna, 22 de junio de 2022

377

Sr.

[Indicar la denominación de la más alta autoridad administrativa de la entidad pública, por ejemplo, alcalde, gobernador, ministro]:

Presente

Asunto: Solicito que se declare la prescripción de la acción disciplinaria.

Referencia: **[Indicar la identificación del acto de apertura de PAD].**

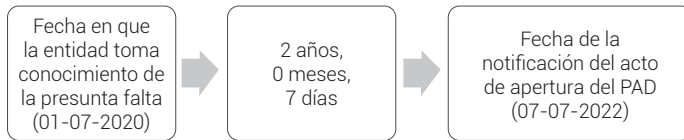
De mi mayor consideración:

Atento saludo a su persona. En mi calidad de exservidor civil, la presente es para **solicitarle** que tenga a bien declarar la prescripción de la acción disciplinaria en el procedimiento administrativo disciplinario (PAD) iniciado por el acto de la referencia, de modo que se disponga su conclusión y archivo. Para ello, sustento mi pedido en lo siguiente:

1. El último párrafo del artículo 94 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, indica lo siguiente: «Para el caso de los ex servidores civiles,

el plazo de prescripción es de dos (2) años contados a partir de que la entidad conoció de la comisión de la infracción».

2. El artículo 97.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Civil (Decreto Supremo 040-2014-PCM) señala lo siguiente: «Para el caso de los ex servidores civiles, el plazo de prescripción es de dos (2) años calendario, computados desde que la entidad conoció de la comisión de la infracción».
3. Realizando una constatación de plazos, tenemos lo siguiente:



378

4. De esta manera, desde la fecha en que la entidad pública tomó conocimiento de la comisión de la presunta falta disciplinaria hasta la fecha de notificación del acto de apertura de PAD, han transcurrido 2 años y 7 días, por lo que el plazo de prescripción de la acción disciplinaria de dos (2) años ha vencido en exceso, habiendo operado la prescripción.

Sin otro particular, quedo de usted **adjuntando** a la presente lo siguiente:

- 1-A Documento que acredita la toma de conocimiento de la entidad pública de la presunta falta disciplinaria
- 1-B Documento que acredita el término de mi relación civil, lo que ostenta la calidad de exservidor
- 1-C Copia de mi documento nacional de identidad

Atentamente,

**[Colocar firma del servidor público investigado;
no es necesaria la firma del abogado]**

**[Indicar nombres y apellidos del servidor público]
DNI [...]**

Domicilio real en [indicar donde vive]